

**BASES PARTICULARES PARA LA PROVISION INTERINA DE UN CARGO DE:
ASISTENTE (Esc. G, G° 2, 20 hs.) DEL ÁREA DE FOTO CINE Y VIDEO, SECCIÓN
VIDEO CON PERFIL EN CAPTURA Y GESTION DE AUDIO.**

- 1) Tipo de provisión: Interina
- 2) Nombre del cargo: Asistente del Área de Foto Cine y Video, sección video con perfil en captura y gestión de audio
- 3) Escalafón y grado: G, 2
- 4) Horario semanal: 20 horas
- 5) Sueldo mensual: \$
- 6) Período de vacaciones que gozará el/la funcionario/a: el que fije el Consejo del I."E.N.B.A."
- 7) Fecha y hora de cierre de inscripción: **LUNES 8 DE FEBRERO DE 2021, 15.00 HORAS.**
- 8) Ordenanza y/o artículo reglamentario que rige el procedimiento de designación, reelección o cesantía: Estatuto del Personal Docente.
- 9) Son funciones del cargo:
 - a) Cumplir en lo general con la orientación establecida en el Plan de Estudios.
 - b) Cumplir en lo general con las "Orientaciones Generales para todos los cargos docentes del I."E.N.B.A."
 - c) Cumplir en lo particular con las orientaciones generales del cargo, así como con las reglamentaciones y directivas generales, establecidas para el Área y el cargo.
 - d) Prestar asistencia regular a los/as alumnos/as que le fueran asignados/as.
 - e) Prestar asistencia a la Cátedra del Primer Período de Estudios cuando la misma lo requiera.
 - f) Mantener vinculación con las Cátedras, Cursos, Áreas y Talleres, en la forma que establezca la reglamentación y los Planes de Estudios de las diferentes Licenciaturas.
 - g) Prestar asistencia para la elaboración, mantenimiento o preparación de materiales didácticos, de difusión u otros que entienda conveniente el Área o el Servicio, según se lo solicite el/la Titular del Área o la Dirección del I. ENBA.
 - h) Participar en las actividades exteriores del I. ENBA, convenios u otras actividades, según lo disponga el/la Titular del Área o la Dirección del I. ENBA.
- 10) El/la aspirante deberá presentar:
 - i- Un formulario de declaración jurada con timbre valor \$ 190. El mismo se descarga de: [https:// www.concursos.udelar.edu.uy](https://www.concursos.udelar.edu.uy)
 - ii- Una Relación de méritos, títulos o antecedentes presentados en el siguiente orden:

- a.- Experiencia específica en el área de la enseñanza activa y experimental sobre audiovisual en general, con énfasis en sonido.
- b.- Experiencia específica de enseñanza en el área asistencial y de especialización.
- c.- Extensión Universitaria.
- d.- Estudios y Títulos fundamentalmente vinculados al objeto del llamado
- e.- Actividad Profesional fundamentalmente vinculada a la producción referida al área de conocimiento del llamado.
- f.- Actividad Universitaria.
- g.- Divulgación Cultural y otros.

iii- Trabajo Escrito sobre: "Objetivos, contenidos y metodología docente -y técnico-docente- del cargo; su inserción en la estructura educativa del IENBA, sus actividades curriculares, de investigación y extensión".

iv- Cédula de identidad y/o pasaporte, y fotocopia.

v- Constancia de preinscripción.

12) El Consejo del I."E.N.B.A." y/o la Comisión Asesora, no considerarán títulos, méritos y/o antecedentes no documentados en la forma indicada.

13) La Comisión Asesora y/o el Consejo del I."E.N.B.A.", podrán solicitar una entrevista con cualesquiera de los/as aspirantes a cualquier cargo docente cuando lo consideren conveniente.

14) Se establecerá una lista de prelación por el período de un año.

LUGAR DE PRESENTACIÓN: Cumplida la PREINSCRIPCIÓN deberán presentar la documentación requerida: en Sección Concursos IENBA-EUM: José Martí 3328, 3º Piso de 11.00 a 15.00 horas, previa reserva de día y hora por Agenda WEB:

<https://agendaweb.udelar.edu.uy>

NO SE ADMITIRÁ DOCUMENTACIÓN NI INSCRIPCIONES FUERA DE LA FECHA Y HORA DE CIERRE DEL LLAMADO.-